



MERCOSUR/SGT N° 5-CT /ACTA N° 01/25

VII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 5 "TRANSPORTE" / GRUPO AD HOC AGILIZACIÓN FRONTERIZA (GAHAF)

Se realizó el día 23 de mayo del corriente año, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la VII Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica del Subgrupo de Trabajo N° 5 "Transporte" / Grupo Ad Hoc Agilización Fronteriza (GAHAF), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 20/19.

La delegación de Chile participó en su condición de Estado Asociado, de acuerdo con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 18/04.

La Lista de Participantes consta como ANEXO I

La Agenda consta como ANEXO II

El Resumen del Acta consta como ANEXO III

La apertura de la reunión inició con las palabras de bienvenida del Director Nacional de Transporte Automotor de Cargas de Argentina, el Dr. Jorge Zarbo, en su calidad de Coordinador Alterno del SGT N° 5 del MERCOSUR, quien dio la bienvenida a las delegaciones y al sector privado a la reunión de trabajo en Comisión de este Grupo Ad Hoc, agradeció a todos por su presencia y auguró sus buenos deseos en el desarrollo de la reunión.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. PARTICIPACIÓN EN REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONSULTORA PROCOMEX

La delegación argentina hizo mención a que la Consultora Procomex estará participando de la Reunión Ordinaria, para dar cuenta de los informes en los que estuvieron trabajando en materia de Agilización Fronteriza y Corredor Bioceánico. Al respecto, intervino el representante de la Consultora presente, quien informó acerca de los trabajos que estuvieron realizando.

Por último, la delegación argentina solicitó al resto de las delegaciones que en caso de tener alguna consulta específica que les interese realizar a la Consultora, tengan a bien remitir la misma al correo internacionalssta@transporte.gob.ar.

2. OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)

La delegación argentina participó al resto de las delegaciones al Taller convocado desde el ARCA Aduana y la FADEEAC sobre "Preparación para el OEA – Taller de Requisitos para Transportistas" que se realizará en formato híbrido en la Sede de FADEEAC el jueves 29 de mayo de 10 a 12 hs.

Las delegaciones agradecieron la invitación y dieron cuenta de las empresas internacionales certificadas OEA en cada uno de los países.

La delegación argentina refirió a que tiene 1 empresa certificado OEA.

Por su parte, la delegación de Brasil mencionó que hay 108 transportistas (nacionales e internacionales) certificados como OEA, según datos estadísticos de la Receita Federal de Brasil - RFB capturados en el sitio web (<https://www.gov.br/receitafederal/pt-br/assuntos/aduana-e-comercio-exterior/importacao-e-exportacao/oea/estatisticas-do-programa-oea>) el 26 de mayo de 2025. En cuanto a los transportistas que efectivamente realizan transporte internacional, hay alrededor de 10 a 15 certificados como OEA.

La delegación de Paraguay manifestó que en la medida que existan actualizaciones de los operadores económico, lo transmitirá al foro.

La delegación de Uruguay informó que a la fecha solo 6 empresas de transporte poseen la certificación de Operador Económico Calificado en su país.

3. PROTOCOLO INVERNAL PASO DE FRONTERA CRISTO REDENTOR (ARGENTINA)

La delegación argentina hizo mención a que en su país se está trabajando en un Protocolo de Actuación ante Cierres Prolongados del Paso Internacional Sistema Cristo Redentor, a ser suscripto entre los organismos de frontera, la Provincia de Mendoza, y el sector privado entre otros, para el supuesto de ocurrencias de contingencias específicas no previstas y excepcionales, meteorológicas, de seguridad vial, seguridad pública o cualquier evento que sea susceptible de obstaculizar, demorar o interrumpir el normal desarrollo del tránsito por el Paso Internacional Cristo Redentor. Agregó, que, si bien se trataría de un procedimiento interno, es clave la comunicación con el resto de los países a los fines de alertar sobre posibles cierres y evitar las aglomeraciones de camiones en situaciones extremas.

Las delegaciones felicitaron a la delegación argentina por la propuesta, al tiempo que solicitaron poder conocer el Protocolo una vez que haya sido suscripto.

4. ESTADO DE CONCESIÓN DE LOS PASOS DE FRONTERA (ARGENTINA)

La delegación argentina dio la palabra a la funcionaria presente de la Comisión Nacional de Fronteras quien refirió al estado de concesión de los principales pasos de frontera.

Con relación al Paso Santo Tomé – Sao Borja, se informó que con fecha 21 de mayo del corriente año, se publicó en el boletín oficial, el aviso del pliego para la licitación internacional del Puente Vial sobre el Río Uruguay, entre las ciudades de Sao Borja y Santo Tomé (Puente Binacional), sus accesos viales a ambos lados y el Centro Unificado de Frontera (CUF).

5. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024 Y PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026

Las delegaciones revisaron el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023 – 2024 y realizaron el Programa de Trabajo 2025 – 2026, los que constan como ANEXO IV.

6. APORTES DEL SECTOR PRIVADO.

La delegación argentina ofreció la palabra al sector privado de cada país, no teniendo comentarios al respecto en esta oportunidad.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión será convocada por la PPTA oportunamente.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Informe de Cumplimiento 2023-2024 y Programa de Trabajo 2025-2026

Por la delegación de Argentina
Jorge Zarbo

Por la delegación de Brasil
Cálices Manica


Por la delegación de Paraguay
Juan Velázquez


Por la delegación de Uruguay
Fernanda Ovín

**VII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 5
"TRANSPORTE" / COMISIÓN DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIONES DE
TRANSPORTES DE PASAJEROS Y CARGA - SISTEMATIZACIÓN DE DATOS
(CWT)**

ACTA N° 02/25

PARTICIPACIÓN DE ESTADOS ASOCIADOS

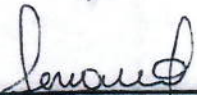
Ayuda Memoria

La delegación de Chile participó en su condición de Estado Asociado, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de la VII Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica del Subgrupo de Trabajo N° 5 "Transporte" (SGT N° 5/CT), en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestó su acuerdo respecto al Acta.


Por la delegación de Argentina
Jorge Zarbo


Por la delegación de Brasil
Cálides Manica


Por la delegación de Paraguay
Juan Velázquez


Por la delegación de Uruguay
Fernanda Ouviaña


Por la delegación de Chile
Pablo Ortiz


Por la delegación de Bolivia
Michael Rene Seefeld Morales